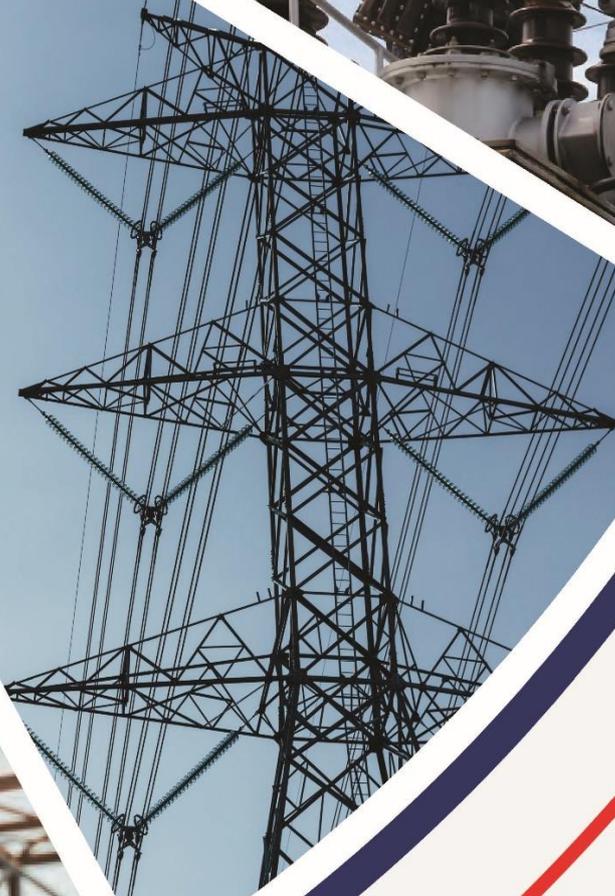
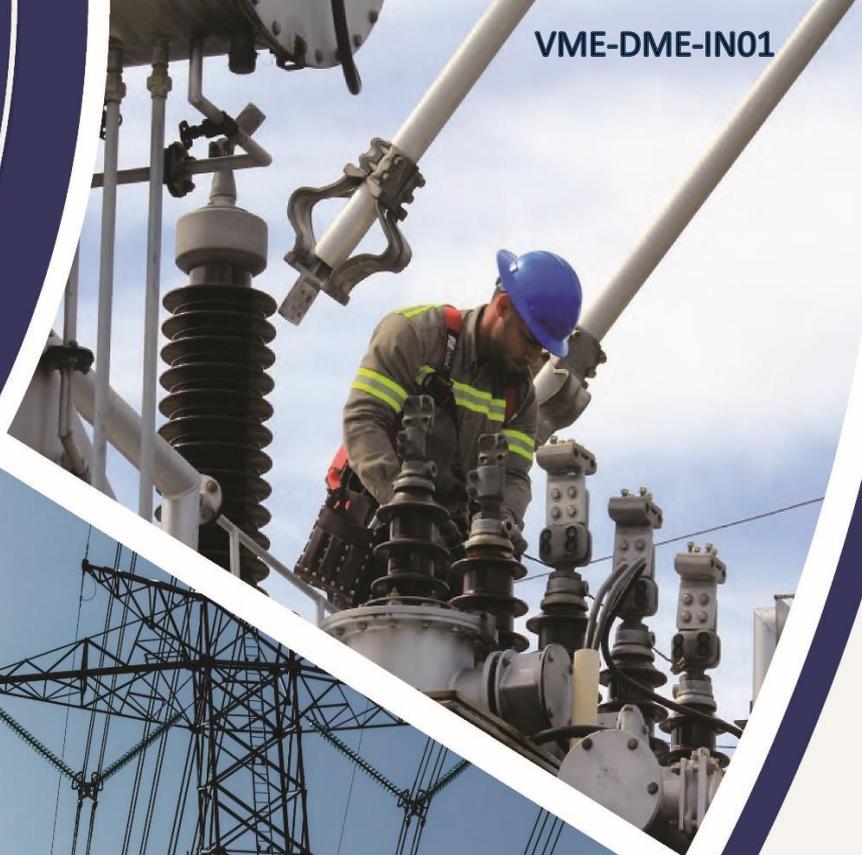




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS



Agosto 2024

BOLETÍN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PONE A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO GENERAL LAS INFORMACIONES DE LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO AGOSTO 2023 – AGOSTO 2024

Con el interés de informar debidamente a la sociedad en general y transparentar los datos del comportamiento de los importantes sectores de distribución y comercialización de la energía, el Ministerio de Energía y Minas presenta al país el “Boletín de Distribución y Comercialización de Energía agosto 2023 – agosto 2024”.

A partir de las informaciones contenidas en el referido boletín, se tendrá una idea precisa de la realidad de la distribución y comercialización de la energía. Será más transparente la evaluación de los desafíos que se enfrentan en el propósito de asegurar e impulsar el desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que determinan el progreso de la nación.

Esta serie de infografías y materiales explicativos, reflejan en el período considerado el precio promedio en la compra y venta de energía, así como la evolución en la cartera de clientes de las empresas de distribución.

Es preciso señalar que los cobros por energía sufren variaciones en la facturación por su dependencia de los factores de pérdidas asociados y que las informaciones ofrecidas clasifican los distintos tipos de medición (telemedida o manual).

Para el avance de la sociedad y la mejora del trabajo institucional, es relevante clarificar las condiciones del mercado eléctrico o la relación entre clientes facturados y número de empleados. Esta lectura contribuye a ponderar los esfuerzos dirigidos a hacer más eficiente y competitivo el sistema energético.

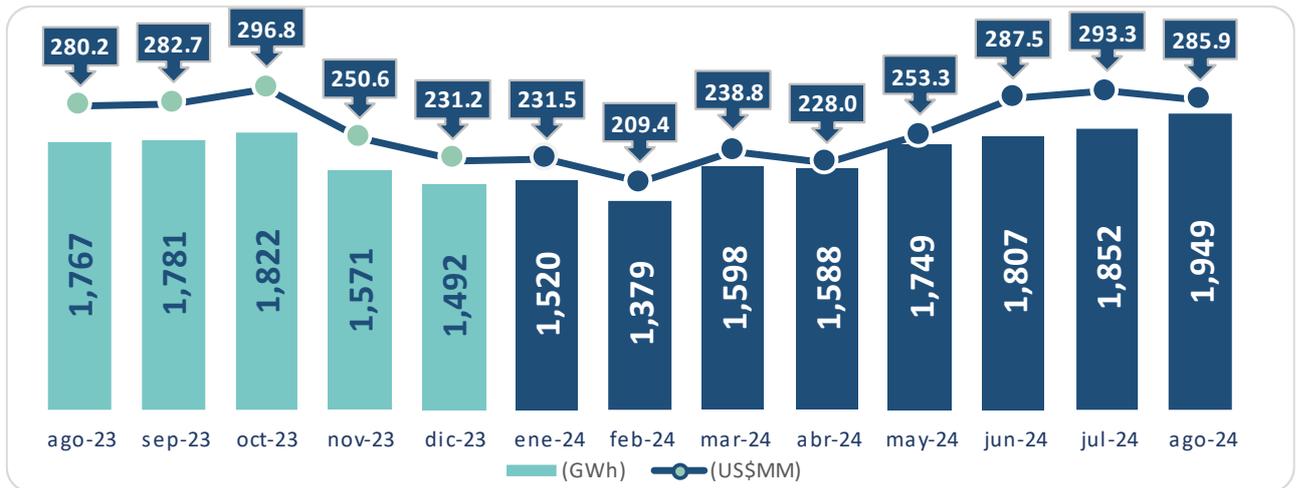
También se presenta en el boletín los datos correspondientes al déficit en lo comercial, corriente y global de las empresas distribuidoras, así como otros indicadores de calidad del servicio o la evolución en la compra de energía.

1. Conceptos por Energía (GWh y US\$MM)

El concepto “compra de energía” hace referencia a la cantidad de energía consumida en los puntos de retiro de las empresas distribuidoras:

1.1. Compra de Energía

- Para agosto de 2023 fue de **1,767.0 GWh**, mientras que en agosto de 2024 alcanzó los **1,949.2 GWh** (este aumento de **182.2 GWh** equivale a un **10.3%** de crecimiento en 12 meses).

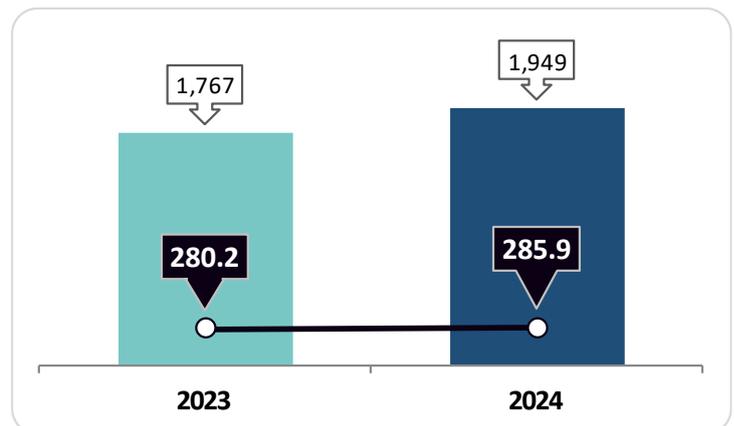


- 1,534.8 GWh** proceden del “Mercado por Contrato” y **414.5 GWh** del “Mercado Spot” (compra de energía en agosto de 2024).



Asimismo, es importante contemplar en el análisis la “Factura por Compra de Energía” (valoración de la compra de energía en el mercado mayorista expresada en dólares).

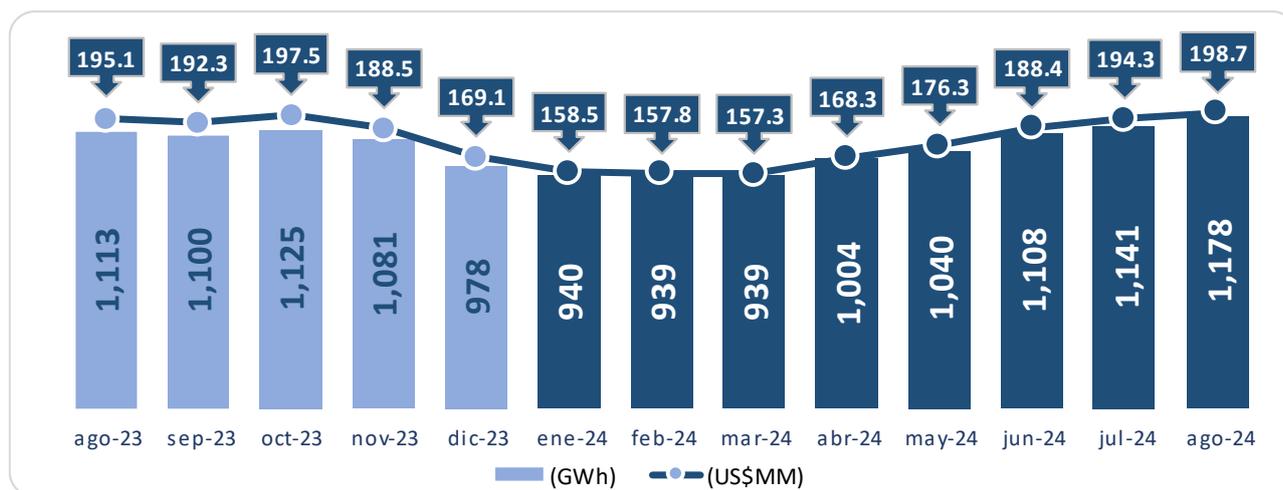
- En agosto de 2023 fue de **US\$280.2 MM** y en agosto de 2024 de **US\$285.9 MM** (un aumento de **US\$5.7 MM** que equivale a un **2.0%**).
- Sobre el comportamiento de esa “Factura por Compra de Energía” en agosto de 2024: **US\$204.8 MM** en el Mercado de Contrato y **US\$81.1 MM** en el Mercado Spot.



1.2. Facturación de Energía

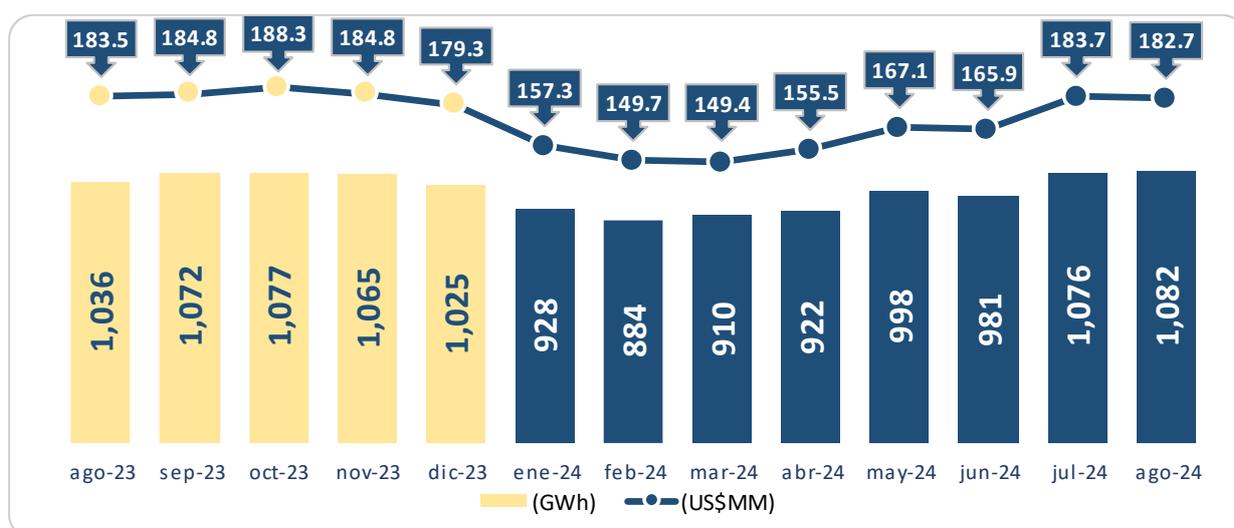
La Energía Facturada en GWh es el consumo de energía dentro de un ciclo de facturación determinado. El cálculo de energía en US\$ MM es la suma de los importes para un mes dividido entre la tasa de cambio promedio correspondiente a dicho mes (tasa establecida por el Banco Central).

- La “Facturación de Venta de Energía” para agosto de 2024 fue de **US\$195.1 MM** y en agosto de 2023, alcanzó la cifra de **US\$198.7 MM** (esto representa un incremento de **1.9%**). Respecto a los montos en energía, pasamos de **1,112.8 GWh** en agosto de 2023 a **1,177.6 GWh** en agosto 2024 (esto representa un incremento de **5.8%**).



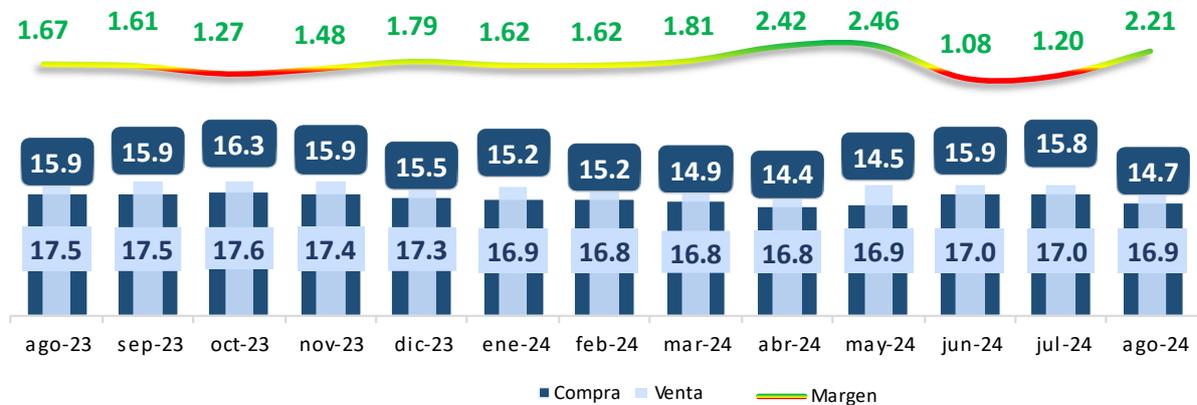
1.3. Cobros por Energía

Respecto a la evolución en los “Cobros por Energía”: se pasó de **1,036.3 GWh** en agosto de 2023 a **1,082.2 GWh** en agosto de 2024 (esto representó un aumento de **45.8 GWh** o el equivalente a **4.4%**). En cuanto a los valores monetarios, pasamos de **US\$183.5 MM** en agosto de 2023 a **US\$182.7 MM** en agosto de 2024 (**0.5%**).



1.4. Precios Promedio Compra y Venta

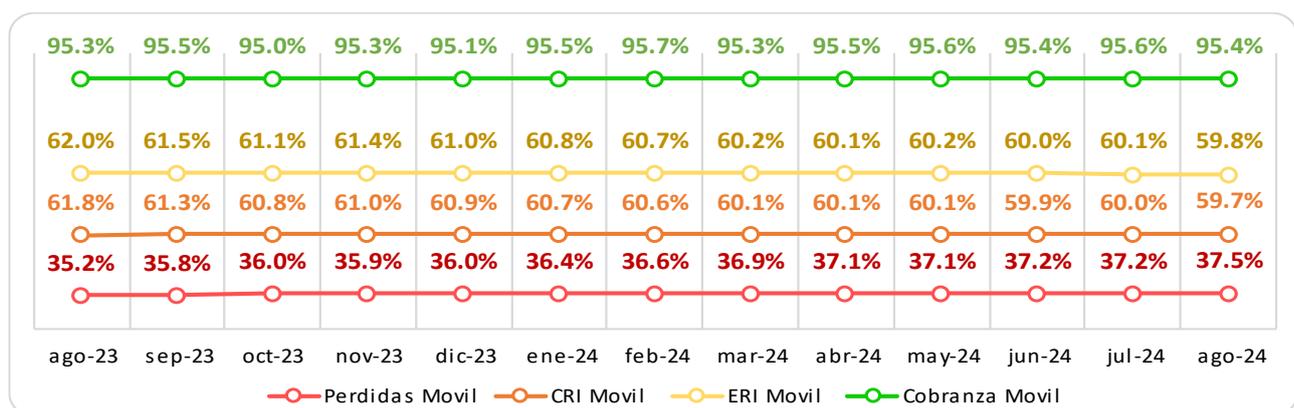
Otro punto importante por destacar es el comportamiento de los Precios Promedios de Compra y Venta de Energía: en el mes de agosto de 2024, fueron de **14.67** y **16.88** centavos de dólar por KWh respectivamente. Esto representa una reducción de **7.5%** y un **3.7%**, respectivamente.



2. Indicadores de Gestión: Cobranza, Pérdidas, Índice de Recuperación de Efectivo (CRI), Índice de Recuperación de Energía

Para comprender el comportamiento de la Distribución y Comercialización de Energía son muy relevantes los llamados “Indicadores de Gestión”. El concepto “Indicadores de Gestión” comprende la cobranza, pérdidas, índice de recuperación de efectivo e índice de recuperación de energía.

El “Índice de Cobranza” es determinado por la relación entre el valor monetario de los cobros por venta de energía y de la facturación. Mientras que el “Índice de Recuperación de Energía” identifica la proporción de energía que se cobra respecto a la comprada. Por último, el indicador de “Pérdida de Energía” refleja la energía comprada que no ha sido facturada.



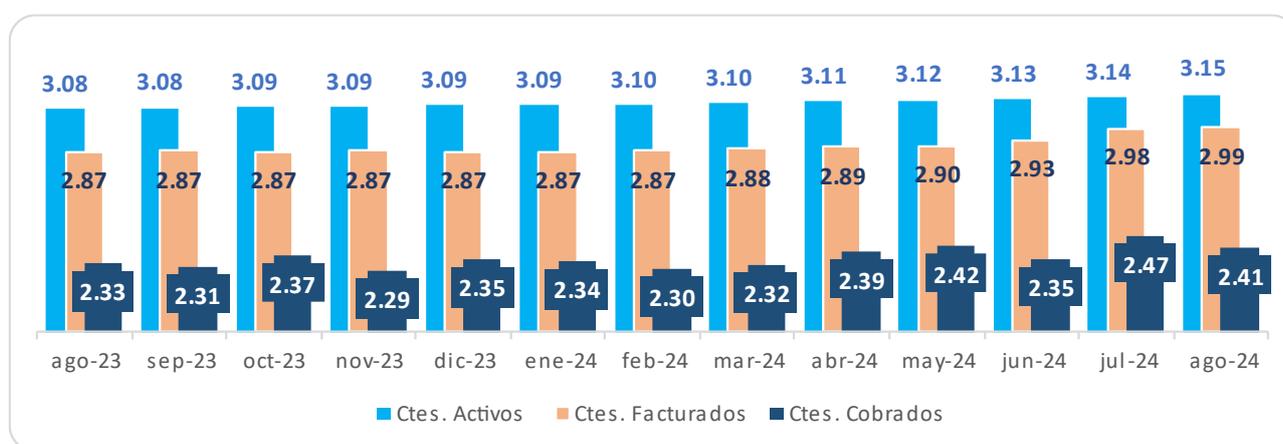
- El *Índice de Cobranza* tuvo un incremento de un **0.1%**, pasando de **95.3%** a **95.4%** de agosto 2023 a agosto 2024.
- Con relación al *Índice de Recuperación de Energía (ERI)* se da una reducción del **3.6%** (pasando del **62.0%** al **59.8%**). El *Índice de Recuperación de Efectivo (CRI)* se sitúa en agosto de 2024 en **61.8%** frente a un **59.7%** de agosto de 2023 (una reducción del **3.4%**).
- Sobre el indicador de *Pérdidas de Energía*: para agosto de 2024 son del **37.5%** (representa un aumento del **6.5%** respecto a agosto de 2023). El aumento de las pérdidas de energía se debió principalmente a

la mayor expansión y diversificación de la economía y la decisión del gobierno de suministrar hasta aproximadamente el 98% de la demanda de energía, brindando así acceso a la energía las 24 horas a toda la población.

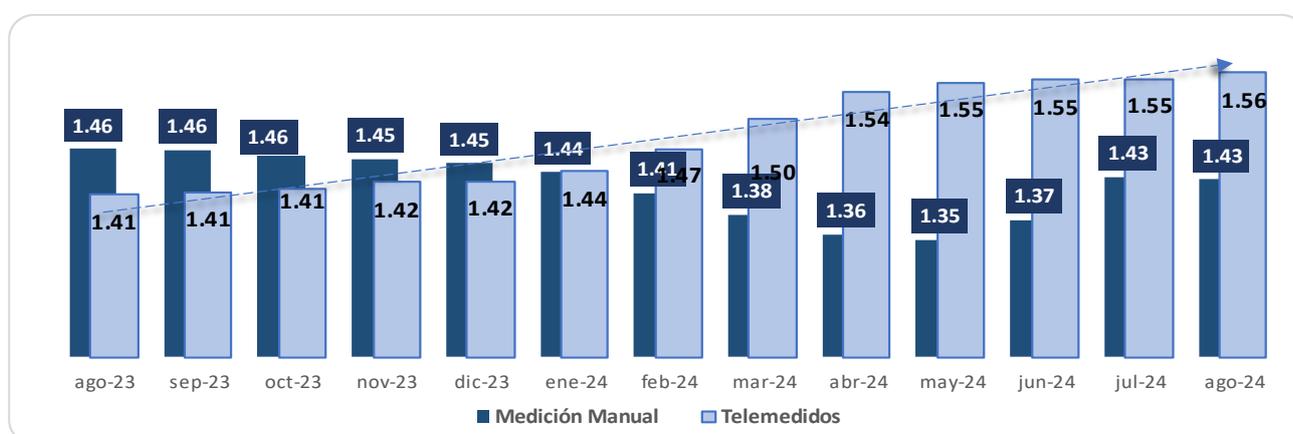
3. Cartera de Clientes EDE

Dentro del boletín se añade información del comportamiento de la “Cartera de Clientes”. El concepto cartera de clientes aplicado a las distribuidoras implica su clasificación en tres grandes categorías: activos, facturados y cobrados.

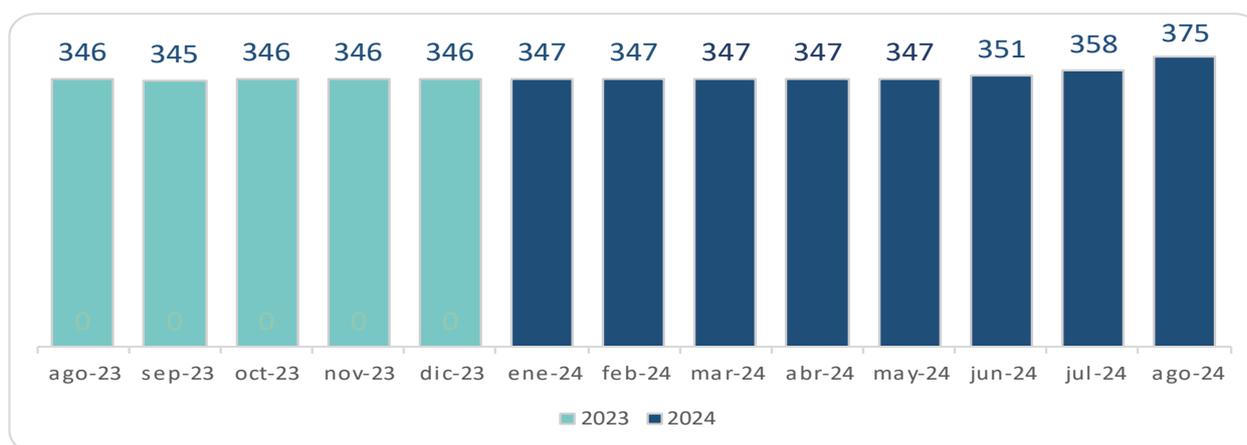
- Los *clientes activos* de las Empresas Distribuidoras de Electricidad para el mes de agosto 2024 se incrementaron en un **2.3%** (el equivalente a **71,216 clientes**, para un total de **3,147,524 clientes**).
- Los *clientes facturados* para el mes en análisis aumentaron en **4.1%** (el equivalente a **117,594 clientes**, para un total de **2,988,754 clientes**)
- Los *clientes cobrados* en agosto 2024 con un incremento en un **3.3%** (el equivalente a **77,122 clientes**, para un total de **2,407,000 clientes**).



En lo relativo a la “Tele Medición” y “Medición Manual”: a) la cantidad de clientes telemedidos para el mes de agosto de 2024 fue de **1,562,614 clientes** (esto supone un incremento del **11.1%**); b) los clientes medidos manualmente fueron **1,426,140 clientes** (refleja una reducción en un **2.6%**). Estos representan un **52.3%** y un **47.7%** del total de clientes facturados.



Sobre los datos de “Clientes Facturados” y “Número de Empleados”: en el período temporal analizado disminuyó en **375** la relación de clientes facturados por empleados (el equivalente a un **8.3%**).



4. Déficit: Comercial, Corriente y Global EDE

Otras importantes informaciones de referencia de la Distribución y Comercialización de Energía para el período indicado son el Déficit Comercial, Corriente y Global de las EDEs:

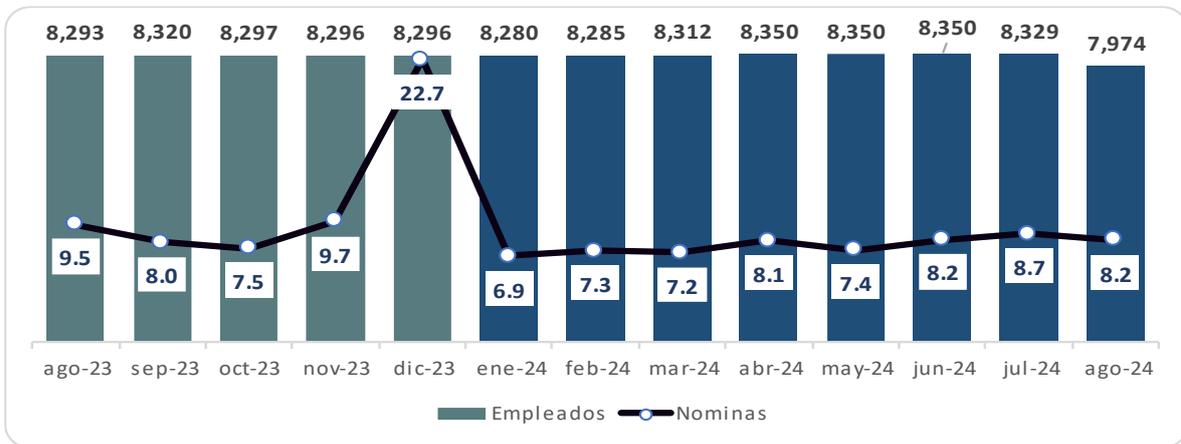
- En el período correspondiente a agosto 2024, el *Balance Comercial* fue de **US\$674.6 MM**, representando un incremento de **16.1% (US\$93.3MM)** con relación al mismo período del 2023.
- En el período correspondiente a agosto de 2024, el *Balance Corriente* fue de **US\$988.9 MM**, cuya variación representa un incremento de **17.3% (US\$145.7 MM)** con relación al año 2023. Una evolución motivada por el incremento en Gastos de Compra y en Gastos Operativos. Es preciso señalar que el déficit operacional de las Empresas Distribuidoras es subsidiado con los aportes del Gobierno Central (**US\$ 976.7 MM**).
- En el período correspondiente a agosto de 2024, el *Balance Global* fue de **US\$1,123.1 MM**, representando un incremento de un **17.9%** con relación al período de 2023.

EDE's	*2024	*2023	Diferencia 2024-2023	Variación (%)
Ingresos	1,340.0	1,332.4	7.6	0.6%
Gastos Corrientes	2,329.0	2,175.6	153.4	7.0%
Compra de Energía	2,014.7	1,913.7	101.0	5.3%
Gastos Operativos	301.4	258.0	43.4	16.8%
Gastos Financieros	12.9	3.9	9.0	232.4%
Balance Comercial	(674.6)	(581.3)	(93.3)	16.1%
Balance Corriente	(988.9)	(843.2)	(145.7)	17.3%
Gastos de Capital	134.2	109.1	25.1	23.0%
Financiamiento Externo	14.6	15.3	(0.7)	(4.7%)
Capital Propio	119.6	93.8	25.8	27.5%
Balance Global	(1,123.1)	(952.3)	(170.8)	17.9%

*Información corresponde a los períodos ene – ago 24 vs ene – ago 23

Otras informaciones de referencia son los “Gastos de Nómina” y la “Cantidad de Empleados”, que permiten medir el salario promedio de un empleado en una empresa distribuidora.

En el mes de agosto 2024, el salario promedio fue de **US\$1,024.7** representado una disminución de **US\$116.3** (el equivalente a un **10.2%** respecto al mes de agosto 2023). La cantidad de empleados se sitúa en **7,974** con un gasto de nómina de **US\$8.17 MM** (esto representa una reducción de **13.6%** comparado con agosto 2023).

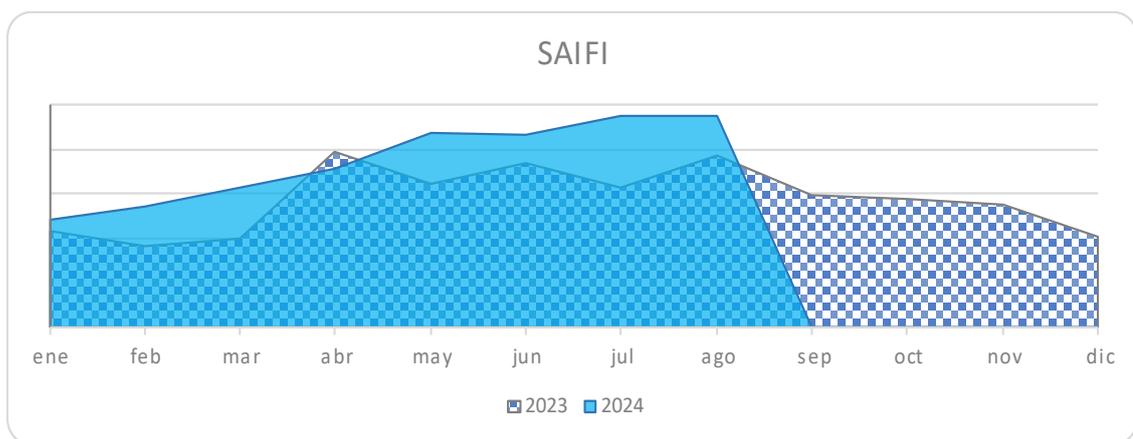


5. Indicadores de Calidad de Servicio

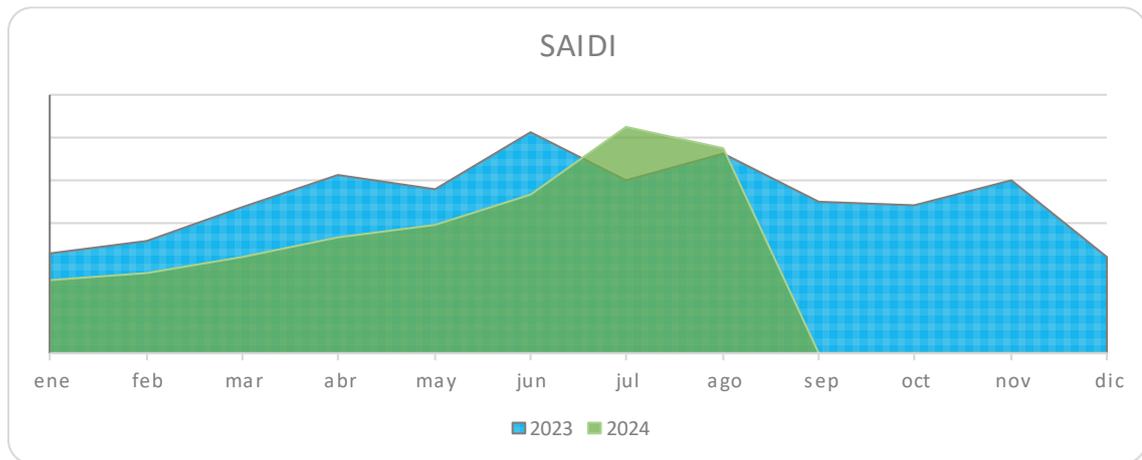
Los “Indicadores de la Calidad del Servicio” aparecen recogidos en la Resolución de la Superintendencia de Electricidad SIE-56-02 respecto a la calidad que han de alcanzar los servicios prestados por las Empresas Distribuidoras y las compensaciones a que tendrán derecho los usuarios del servicio.

Estos indicadores son el índice de frecuencia de las interrupciones, el índice de duración de las interrupciones y el índice de disponibilidad promedio del servicio:

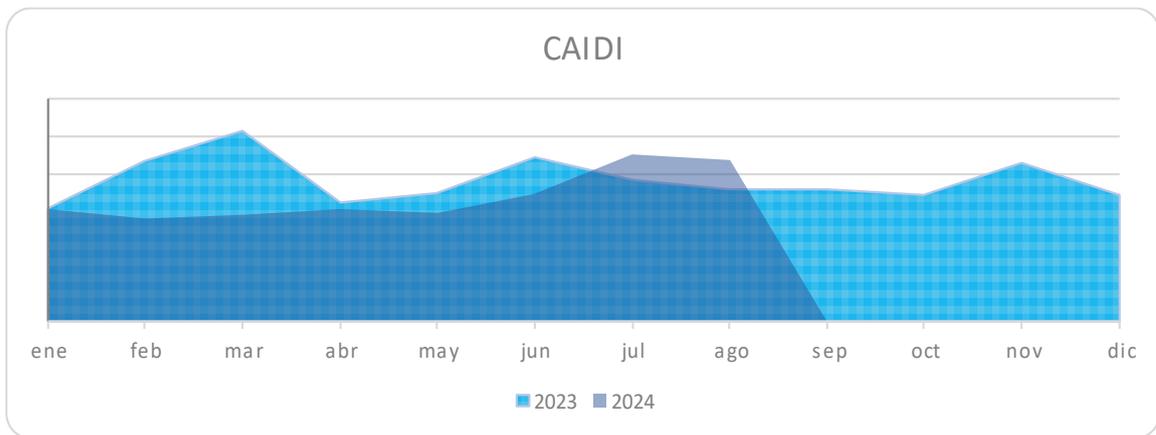
- El *Índice de Frecuencia de las Interrupciones* (SAIFI) se corresponde al número de clientes con suministro interrumpidos respecto al número total de clientes.



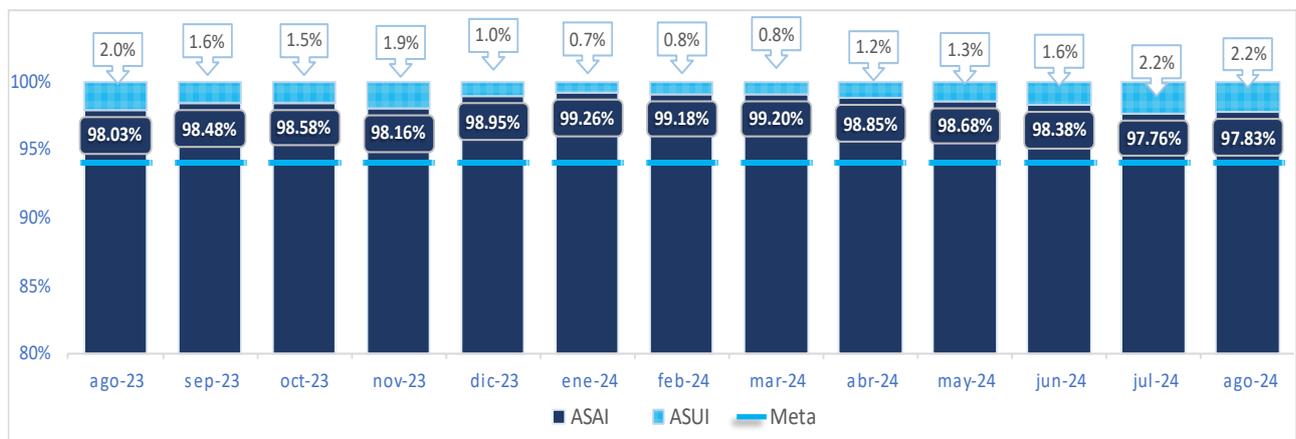
- El *Índice de Duración de las Interrupciones (SAIDI)* hace mención al promedio de tiempo acumulado sin servicios en un período de control.



- El *Índice de Disponibilidad Promedio del Servicio (CAIDI)* refiere al número de horas que el cliente demandó el servicio.



En relación con los indicadores definidos, entre agosto de 2023 y agosto de 2024, los valores oscilan entre un **98.03%** y un **97.83%** (es decir, variaciones de **2.0%** y **2.2%** respecto a la meta).



El Ministerio de Energía y Minas con esta nota que acompaña al correspondiente boletín tiene el propósito de presentar una serie de datos fiables sobre la Distribución y Comercialización de la Energía.

La transparencia en la gestión es un valor de carácter democrático y el acceso a una información veraz y contrastada contribuye al progreso en cualquier sociedad avanzada. Adoptar esta posición es una muestra del compromiso con una serie de valores y con el objetivo de lograr un servicio eléctrico más sostenible y eficiente.

Con mayor transparencia será más fácil superar algunas dinámicas del sector eléctrico que han dificultado por varias décadas su pleno desarrollo.